INFORMACIÓN CONTRATO			
CONTRATO No.	SUMINISTRO 063-2024		
CONTRATISTA	CONSORCIO REDELEC DUITAMA R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ		
NIT / CEDULA	NIT 901864347 – 6 CC 1.032.396.969		
OBJETO	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LOS SERVICIOS DE SALAS DE PARTOS, SALAS DE CIRUGÍA, URGENCIAS, RESONANCIA Y H EMODINAMIA EN LA SEDE PRINCIPAL LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA		
VALOR CONTRATO	MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.375.601.086)		
PLAZO DEL CONTRATO	75 DIAS CALENDARIO		
FECHA DE INICIO	16-09-24		
FECHA DE TERMINACIÓN	26-12-24		
NOMBRE SUPERVISOR	NIDIA CADENA MORENO		
CARGO SUPERVISOR	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO		
SOLICITUD:	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
FECHA DE SOLICITUD:			7 DE MARZO 2025
ADICIÓN: VALOR ADICIONAL		X	
PRÓRROGA: PLAZO ADICIONAL		x	HASTA EL 25 DE MARZO DE 2025
MODIFICATORIO: ACTIVIDAD A INCLUIR, QUITAR O MODIFICAR		X	-
ACLARATORIO		X	-
SUSPENSIÓN		X	
REINICIO	X		
TERMINACIÓN ANTICIPADA		X	
CESIÓN			
BALANCE FINANCIERO			
VALOR CONTRATO	$1.124.860.223		
ADICIONES REALIZADAS PREVIAMENTE	$250.740.863		
VALOR EJECUTADO	$822.827.537		
MESES EJECUTADOS	3 MESES Y 2 SEMANAS		

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

SALDO SIN EJECUTAR	**$552.773.549**
ADICIÓN A REALIZAR EN PRESENTE SOLICITUD	**N/A**
PORCENTAJE A INCREMENTAR	**N/A**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$1.375.601.086,00**

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA suscribe contrato de SUMINISTRO 063-2024 con CONSORCIO REDELEC DUITAMA R/L RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ cuyo objeto es MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LOS SERVICIOS DE SALAS DE PARTOS, SALAS DE CIRUGÍA, URGENCIAS, RESONANCIA Y HEMODINAMIA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA por un valor inicial de MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE. ($1.124.860.223), con una adición de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y CINCO PESOS ($164.136.075), para un total de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($ 1.288.996.296).

Adicionalmente, tras la finalización de las actividades constructivas, se llevaron a cabo las pruebas de aislamiento a los conductores eléctricos y se elaboraron los respectivos informes y memorias técnicas, lo que permitió la obtención y entrega de la certificación RETIE de la obra.

Dado que el certificado RETIE ya fue entregado y cumplido este requisito, el contrato ha sido reactivado para continuar con las fases finales del proceso y proceder con la recepción formal de la obra.

Teniendo en cuenta que el contrato cuenta con un solo día de ejecución, resulta necesario prorrogar su plazo de ejecución por quince (15) días calendario. Esta ampliación es fundamental para llevar a cabo las verificaciones finales de la documentación y la realización de las pruebas técnicas requeridas para la recepción de los equipos, garantizando así el cumplimiento de las condiciones contractuales.

Por lo anterior, se solicita la prórroga del contrato de suministro No. 063 de 2024 hasta el 25 de marzo de 2025, con el propósito de cumplir con las actividades establecidas y formalizar el recibo de los equipos conforme a las disposiciones del contrato de suministro mencionado.

ELABORÓ	
NOMBRE:	JONATHAN RICARDO ASCENCIO SILVA
CARGO:	APOYO A LA SUPERVISION

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

REVISÓ			
NOMBRE:	NIDIA CADENA MORENO		
CARGO:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO		
APROBÓ			
NOMBRE:	JAIRO SANTOYO GUTIERREZ		
CARGO:	GERENTE		
NÚMERO CDP:N/A	**FECHA CDP:N/A**	**VALOR CDP:**	**N/A**

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad